



Estatatal

Sector Postal

afiliada a



**POR UN FUTURO  
POSTAL SOSTENIBLE**



# UGT exige aclaración

## Sobre los criterios de descuento aplicados por Correos por las huelgas de Mayo

La Dirección de Correos no ha contestado aún a nuestro escrito de 17 de junio en el que solicitábamos una aclaración y explicación suficiente sobre los criterios y cálculos utilizados para realizar los descuentos en las retribuciones de los empleados por secundar las jornadas de huelgas y paros parciales legalmente convocadas por los sindicatos **UGT, CCOO, CSIF y SL**.

A juicio de **UGT**, el ejercicio del derecho constitucional a la huelga ha dado lugar a descuentos excesivos y dispares que Correos debe explicar y desde aquí volvemos a requerirle que a la mayor urgencia posible informe de manera exhaustiva sobre los cálculos aplicados y sobre los conceptos de la nómina afectados por los descuentos.

En caso de que las aclaraciones no sean suficientes o no se ajusten a lo que define la doctrina del Tribunal Supremo en este asunto acudiremos a los tribunales para ejercitar las acciones pertinentes.



Madrid, 2 de julio de 2015

# IV CONVENIO COLECTIVO ACUERDO GENERAL CORREOS Y TELEGRAFOS

